

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución No.

Paco Moncayo ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo 336, publicado en el Registro Oficial 71, de 29 de julio del 2005, el Presidente Constitucional de la República, transfiere al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la competencia para emitir los informes previos a la creación de nuevas compañías y cooperativas de transporte;

Que para el cumplimiento de la modernización de los servicios de gestión, esta facultad va a ser transferida a la EMSAT mediante acto legislativo del Concejo Metropolitano, cuyo proyecto se encuentra en la Comisión de Tránsito y Transporte. Hasta tanto, corresponde al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito emitir el informe de la referencia;

Que el doctor Angel Loja Llanos, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, mediante oficio No. 0450 de 16 de marzo del 2007, remite el expediente de la compañía en constitución **TRANSPORTE EN TAXIS NURISUR S.A.** a fin de que se continúe con el tramite pertinente

Que la EMSAT ha emitido su informe técnico desfavorable al respecto, el mismo que se encuentra signado con el No. 2007-EMSAT-GTP-1223 de 29 de marzo del 2007;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 69 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; 4 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito;

RESUELVE:

Art. 1.- Emitir informe desfavorable para la creación de TRANSPORTE EN TAXIS NURISUR S.A., por las consideraciones de orden técnico constantes en el informe signado con el No. 2006-EMSAT-GTP--1223 de 29 de marzo del 2007, suscrito por la Arq. Cecilia Gárate Correa, Gerenta General de la EMSAT.



1 6 ABR 2007

Art 2.- La Presente Resolución debe ser notificada al Interesado en el domicilio que haya señalado para el efecto; Al Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; a la EMSAT y a la Superintendencia de Compañías.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano,

Parefacy

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, 6 ABN 2007

LO CERTIFICO.-

6 ABR 2007

Dra. María Belén Rocha SECRETARIA GENERAL

CJ/MSS/CC 09-04-07